



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Interna

Número:

Referencia: Renovación Comisión de Permanencia 2024

VISTO:

Que la Escuela de Bibliotecología solicita la renovación de designación de la "Comisión de Permanencia" que tendrá a su cargo la coordinación de la Permanencia de 100 horas en Bibliotecas prevista en el Plan de Estudios de la carrera Licenciatura en Bibliotecología y Documentación, de acuerdo a lo establecido en la Res H.C.D. 331/2013; y

CONSIDERANDO:

Que se da cumplimiento a la reglamentación vigente.
Que en sesión presencial del Consejo de la Escuela de Bibliotecología del día 13 de mayo de 2024 se aprobó por unanimidad la propuesta de los miembros de la Comisión

Por ello,

LA DIRECTORA de la
ESCUELA DE BIBLIOTECOLOGÍA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar a los miembros de la "Comisión de Permanencia" que tendrá a su cargo la Coordinación de la Permanencia de 100 horas en Bibliotecas, desde el 01 de abril de 2024 hasta el 31 de marzo de 2025.

Docentes Titulares:

Prof. Juan Pablo Gorostiaga, legajo 39.963
Prof. Sandra Fabiana Arónica, legajo 35.048
Prof. Marcela Silvana López, legajo 50.272

Egresada:

Sofía Lacolla, DNI 35.959.289

Estudiante

Valeria Emilia Valeri, DNI 24.523.373

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, comuníquese y archívese.-----

